

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 11 de Febrero de 1897.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta de San Francisco, 32.

Dirijase toda comunicación al Administrador de la Administración, San Francisco, 32, im.

Teléfono número 11

## DECLARACIÓN

Pocas y mal avenidas las contadas personalidades que en esta isla siguen al Sr. León y Castillo, matan sus ocios de la oposición inventando divisiones en el campo conservador.

Como entretenimiento de inocentes y desocupados han podido pasar desapercibidos tales desahogos de los fusionistas, mientras que se han reducido á vaguedades; mas hoy que puntualizan hechos y citan nombres, entre los que sacan á colación los de muy respetables y queridos amigos nuestros, creemos conveniente oponer una negativa terminante y rotunda á semejantes elucubraciones.

Competentemente autorizados por nuestros aludidos amigos y hablando en nombre del Comité que dirige al partido de que tenemos la honra de ser el órgano, declaramos que éste se encuentra estrechamente unido, sin que existan esas supuestas divisiones, engendradas tan solo por el deseo de los que quisieran ver disuelto el mas firme baluarte que opone Tenerife á los torpes propósitos de su jurado enemigo.

## FILIPINAS

Son verdaderamente satisfactorias las noticias que comunican los cablesgramas de Filipinas de poco tiempo á esta parte.

La insurrección puede darse por terminada en las provincias de Luzón en que estallara, salvo la de Cavite, quedando apenas alguna que otra partida de tulisanes (bandidos) que son la inevitable secuela de todas las guerras civiles.

Reducida la sublevación á Cavite, prepárase el afortunado general Polavieja á emprender el ataque decisivo. Sangre generosa y algún tiempo costará la toma de Cavite el Viejo, Imus y otros puntos que han fortificado los rebeldes, en forma tal, que hace presumir que algún ingeniero europeo ó japonés los dirija.

Entre ellos reinan disensiones; pero es de suponer que el peligro común los una y realicen una defensa desesperada.

Vislúmbrase un fin cercano á la rebelión armada; pero la paz de los espíritus no será obra de poco tiempo alcanzarla, que eso no se logra con la fuerza de las armas, sino por medios morales.

Valientes, como los que más para la guerra, somos los españoles muy descuidados, cuando reina la paz, en prepararnos para las contingencias del porvenir. Eso ha sucedido en Filipinas, donde autoridades imprevisoras han presenciado impasibles el desarrollo de los sucesos que han ofrecido por término la actual rebelión y no han faltado españoles que, á impulsos del espíritu de secta, han creado y desarrollado las asociaciones secretas, indiscutible base de la insurrección.

Conviene, después de la victoria, ser mas previsores para que no nos vuelvan á sorprender los sucesos y

no reincidir en mermar los prestigios de las Ordenes religiosas, alardeando un liberalismo ya pasado de moda. Hay que convencerse de que el principal, el casi único elemento de nuestra dominación sobre el archipiélago filipino ha sido y aun es el fraile, que no debe postergarse al masón, ese otro elemento que es hoy el mas enconado enemigo del español, tanto en los campos de Cuba, como en Filipinas.

El fraile es el que ha evitado la ruina de nuestra dominación, cuando en la isla de Luzón no había tropas españolas al estallar la rebeldía; el fraile es el que ha influido poderosamente en que no estallase la insurrección en ciertas provincias de la citada isla y de otras varias y el que ha allegado numerosos voluntarios indígenas para nuestro ejército. Contra el fraile se han dirigido los tiros de los cabezas del movimiento separatista, no porque, como algunos suponen, tengan cuantiosos bienes las Comunidades, que después de todo los poseen legítimamente y constituyen fuente de progreso para Filipinas, sino porque comprenden que aquéllos son la base de nuestro dominio y que los golpes que se dirigen al fraile son mortales para la causa española.

Un imperio colonial envidiado por Alemania, Inglaterra, Japón y otros pueblos, mucho mas grande, mas rico y mas poblado, de mayor porvenir que las antillas y situado admirablemente, merece mayor atención de la que hasta hoy le ha dispensado la opinión pública en la Metrópoli y así sucederá. De hoy mas no será posible que sin protesta formidable que llegue á derribar situaciones, se puedan implantar reformas tan poco meditadas, tan suicidas para nuestra dominación como las que Maura y otros fusionistas perpetraron y que han sido el vehículo mas poderoso de la presente rebeldía.

## La peste de Levante

Estando preocupada toda Europa por el gran desarrollo que ha tomado en la actualidad esta terrible enfermedad en Bombay y sus inmediaciones, y siendo muchas las personas que nos preguntan qué clase de afección es de la que se trata, vamos á complacerles, exponiendo algunos detalles de este azote de la humanidad.

También se la conoce con los nombres de Tifus de Oriente, Peste de Egipto, Peste negra, Peste bubónica, Tifus de Africa y otros.

Esta enfermedad no es de época reciente, pues según se desprende de un pasaje de Oribasio, fué conocida antes de la Era Cristiana, y en él se describen perfectamente los bubones, afirmando al mismo tiempo su frecuencia en Siria y en Egipto.

Para encontrar alguna descripción que pueda atribuirse á esta «peste» tenemos que llegar al siglo VI, desde cuya época son muchas las epidemias que de ella se refieren, pero las primeras nociones que se tienen de la índole clínica y de su gravedad, datan de la epidemia que en el siglo XVI se extendió por toda Europa, no siendo difícil que también fuera esta enfermedad la que epidémicamente hizo explosión en el siglo XIV, conocida con el nombre de «muerte negra»; pero la principal

fué por los años de 1346 á 1350, que ocasionó en Europa mas de 25 millones de víctimas: sólo en Florencia produjo 60.000 defunciones, 10.000 en Venecia, el mismo número en Londres y mas de 50.000 en París.

Las últimas epidemias de peste bubónica sufridas en Europa fueron: en Marsella, en el año 1720, causando en esta población 10.000 defunciones, y en Moscou 80.000 en 1771.

En el siglo actual ha hecho varias apariciones en distintos países, entre ellos Turquía en 1836, en Siria en 1838; en 1841 en Constantinopla y en Astracán en 1879, en donde gracias á las enérgicas medidas tomadas por Rusia, desapareció rápidamente.

El germen productor de esta entidad patológica es desconocido hasta hoy, á pesar de la multitud de trabajos que con este objeto se han practicado por hombres eminentes en esta ciencia; pero todo hace creer que condiciones locales desconocidas en la Siria y en el Asia menor, provocan su desarrollo, importándose desde estos sitios á los demás países del globo.

El tifus de Oriente es una enfermedad infecciosa y contagiosa perfectamente demostrado, y como tal, se transmite de unos á otros individuos, ya sea por contacto, por el aire, por el agua, por los alimentos, etc.

Tiene un periodo de incubación que varía desde algunas horas hasta 15 días, según la intensidad virulenta del germen, y las condiciones individuales del sujeto infestado; pasado este periodo, se presenta el padecimiento, el cual está caracterizado por fiebre de índole tifoidea, acompañada de todos sus síntomas generales, y en cuyo curso aparecen los «bubones ó infartos glandulares» en las ingles, axilas, cuello, etc., por lo común muy dolorosos y supurantes.

En los hombros y espaldas se presentan «antrax», los que generalmente se ulceran y gangranan, destruyendo hasta los músculos, después se manifiestan «carbuncos y erisipelas, siendo muy comunes las hemorragias por las narices, bronquios, estomago y tejido celular subcutáneo, dando esta última un tinte obscuro á la piel, de donde procede el nombre de «peste negra».

La duración de este padecimiento es variable según su intensidad, y la época de la epidemia en que cada individuo es atacado. Al principio de esta, los casos fulminantes son muy frecuentes, durante en ésta la enfermedad sólo veinte ó treinta horas, y de cinco á diez días los de menor intensidad. La mortalidad, según datos estadísticos, se calcula en un 70 por 100 con relación al número de sujetos invadidos.

El único medio de impedir la importación de esta afección, se consigue con la estricta observancia de las leyes sanitarias, y no es fácil que en esta ocasión llegue hasta nosotros por los grandes cuidados higiénicos que tanto nuestro gobierno como los de toda Europa están desplegando, sometiendo á cuarentenas los buques que se sospecha puedan traer tan terrible germen; las cuales deben ser más largas y rigurosas que para la fiebre amarilla y el cólera, atendiendo á que el periodo de incubación puede durar hasta 15 días.

Tampoco debe descuidarse la desinfección, escrupulosamente verificada, de los objetos contumaces que puedan traer dichos buques, sin consideración á nada ni á nadie; y con todas estas precauciones perfectamente observadas por los que tienen la obligación de practicarlas, podemos tener casi la completa seguridad de librarnos en esta ocasión de tan mortífero azote.

S. PESADO BLANCO

(De El Estandarte.)

## REMITIDO

Sr. Director de *El Liberal de Tenerife*.

Muy Sr. mío y de mi más distinguida consideración: con motivo de un suelto que lleva por título *Aclaraciones*, inserto ayer en el periódico que tan dignamente dirige, por el que, haciéndose eco de los deseos manifestados en varios sitios de esta Capital, se me excita para que yo, como Director de Sanidad marítima, reconozca el aspecto de los pasajeros con destino á este puerto, me complazco en manifestarle que, no tan solo accedo gustosísimo á los deseos de los señores á quienes V. se refiere, sino que en todas ocasiones me será muy grato atender toda indicación que se me haga por medio de la prensa, ó directamente por mis vecinos, tanto más, cuanto que no debe perderse de vista que, aparte de mi ineludible deber de emplear todos los medios que la ley consiente para garantizar la salud pública, estoy interesado como el que más en que no seamos víctimas de una epidemia, puesto que llevo veinte y seis años de residencia en esta mi segunda patria, donde tengo mi queridísima familia, mis intereses y todo cuanto es más caro á mi corazón. Por esto hoy que nos amenaza un peligro más ó menos lejano de poderse importar á este pueblo el micro-organismo de la peste bubónica, que tantas víctimas causa actualmente en gran parte de la India, me permito dirigirme en estas líneas á todos los señores comerciantes de la provincia, pero principalmente á los de esta plaza, manifestándoles que no son suficientes los esfuerzos de los Directores de Sanidad de los puertos para librarnos de aquella cruel epidemia, sino que es preciso, de toda precisión, que tengan á bien suspender todo pedido de mercancías que procedan directa ó indirectamente de países infestados, cuya medida alejaría en gran parte aquel peligro y se evitarían acaso trabas al comercio, cuyos intereses, por muy respetables que sean, solo pueden posponerse á altísimas consideraciones, cual es la conservación de la salud pública.

Hechas estas manifestaciones, debiera también concluir estas desaliñadas líneas; pero como la experiencia me ha demostrado muy recientemente cuán facilísimo es extravíar la opinión pública en materia sanitaria, le ruego me perdone la molestia que le puede ocasionar, añadiendo algunas más, encaminadas á evitar propósitos que, de haberse realizado, hubieran sido para mí dolorosísimos.

La inspección de los servicios de Sanidad marítima en las Direcciones de puertos capitales de provincia compete á los Gobernadores. Ahora bien: como ha llegado á mi noticia que por alguien se duda del cumplimiento de mis deberes en el cargo que desempeño, yo autorizo al dignísimo Sr. Alcalde de la Capital, cuyos conocimientos en el ramo de Sanidad son notorios por haber desempeñado durante muchos años con aplauso del público la Secretaría de Sanidad de este puerto, para girar escrupulosa y detenidamente todas las visitas que estime convenientes, á fin de conocer el estado del personal, documentación y material de esta dependencia. Es más; me complazco en conceder igual autorización á todos los vecinos de esta Capital, y sea cualquiera el que se tome la molestia de venir á mi oficina para inspeccionar mis servicios, tendré á mucha honra presentarle todos los expedientes de los buques entrados en este puerto, desde que soy Director de Sanidad, facilitándoles todos los particulares que tengan á bien pedirme.

Para mayor inteligencia del público, debo manifestar que se incoa un expediente para cada buque que visita nuestro puerto, consignando en él bajo mi firma el precepto legal que determina la admisión á libre plática, ó el trato sanitario, á que le haya sometido, ya sean prácticas cuarentenarias, ya cuarentena de observación ó de rigor. Con los expedientes á la vista, se compulsarán las resoluciones por mí tomadas con los preceptos de la ley allí consignados, y si se encuentra alguno mal aplicado en relación á las circunstancias del buque, á que el expediente se refiera, rogaré al Inspector de mis servicios en

Sanidad que ponga la falta en conocimiento del Sr. Gobernador de la provincia, para que se me castigue con mano fuerte, porque las faltas en materia sanitaria deben castigarse siempre de manera severísima, y mucho más á mí que, pretendiendo conocer (perdónese-me la inmodestia) todos los preceptos de la ley de Sanidad, no hubiera faltado por ignorancia, sino por malicia ó mala fé.

Para concluir, me permito rogar á todos los Sres. Directores de periódicos que ven la luz pública en esta Capital, me hagan el obsequio de reproducir el presente comunicado, pasándome la correspondiente nota de gastos, para que, llegando por medio de esta publicidad á noticia de todos mis convecinos la autorización que me honro en conferirles, se sepa á ciencia cierta, después de frecuentes inspecciones, si cumplo ó no con los deberes del cargo que desempeño.

Dando á V. mis más cumplidas gracias por la inserción en su periódico de las presentes líneas, se repite de V. su mas aftmo. y atto. s. s.

Q. B. S. M.

Joaquín Estarriol.

Febrero 9 de 1897.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 10—10 n.

Las autoridades de Jacksonville (Florida) han detenido al vapor *Dauntless* en el momento de salir para Cuba llevando armas y municiones á los filibusteros.

Los laborantes están exasperados.

El cabecilla José Delgado ha sido muerto en un encuentro con nuestras tropas. Su partida quedó disuelta.

Madrid 10—10'15 n.

Las Bolsas extranjeras se han re- puesto un tanto de la baja que los sucesos de Oriente ocasionaron.

En la de esta corte han subido los fondos públicos, acentuándose todavía más el alza en el Bolsin.

Para contrarrestar esa subida apelan los bajistas á circular rumores de crisis, relevo de Weyler é infundios filibusteros.

Madrid 10—10'15 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'20.

Id. id. exterior, á 78'10.

Id. amortizable, á 79'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 94'40.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 31'50 por £.

Paris, vista, á 25'10 por 100 P.

Madrid 10—10'35 n.

Se han firmado los Reales Decretos ascendiendo á Mariscal de Campo á los Brigadieres D. Ramón Echagüe y D. Ernesto Aguirre; á Coronel el Teniente coronel D. Francisco Cirujeda y á General de brigada el coronel don Leopoldo García.

Madrid 10—10'50 n.

El Sr. Cánovas del Castillo ha negado terminantemente las opiniones que se le atribuían de que iba á disponer la reforma del Censo electoral de Cuba y á relevar del cargo de Capitán general de aquella isla al Marqués de Tenerife, antes de proceder al planteamiento de las reformas.

El Presidente del Consejo ha declarado que el Gobierno estaba satisfecho

de la conducta del general Weyler y de los éxitos que estaba obteniendo en su gestión.

Madrid 10—11 n.

Se ha agravado la cuestión de Creta.

En la Junta clasificadora de impuestos se ha tratado del abanderamiento de buques extranjeros en la provincia de Canarias, resolviéndose este punto de acuerdo con los intereses de esas islas, merced á las gestiones hechas por sus representantes en Cortes, reunidos por iniciativa del Sr. Pérez Zamora.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## CRÓNICA

Hoy ha llegado, procedente de Santa Cruz de la Palma, donde ha cumplido tres días de cuarentena, el vapor español *Jover Serra*, que salió de la Habana y Caibarién con 238 pasajeros y 64 tripulantes.

Durante el viaje ha fallecido de anemia el soldado Esteban Ter Serrián, de enteritis crónica el soldado Nicanor Balsa Segura y de meningitis la niña de un año Julia Santana y Santana, sin que haya ocurrido otra novedad, ni existir ninguna enfermedad epidémica infecciosa ni contagiosa, según el certificado que, suscrito por el capitán y médico del buque, obra en la oficina de Sanidad.

Previa visita ocular de la tripulación y pasaje, practicada por el Director de Sanidad, se le dió libre plática, ordenando, al propio tiempo, que los equipajes de 51 pasajeros que desembarcaron en este puerto, sean fumigados en el Lazareto.

¡Alabado sea Dios!

Al fin, después de una espera de tantos años, han empezado hoy los trabajos de campo de la carretera que debe unir á esta Capital con el pueblo del Rosario.

Gracias sean dadas al activo ingeniero jefe de Obras públicas, Sr. Paz Peralta, que al fin se ha resuelto á empezar un trabajo que no se resolvieron á emprender sus predecesores.

La importancia que para esta Capital tiene la aludida vía de comunicación, nos hace esperar que sea pronto un hecho.

Pronto se dará comienzo á los estudios del puerto de segundo orden de Abona.

Así lo hemos oído asegurar al Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas. Sea enhorabuena.

La junta directiva de la Sociedad de socorros mútuos *La Benéfica*, ha tomado el acuerdo de proponer á la junta general, que sea nombrado presidente honorario de dicha Sociedad, el Sr. Don Lorenzo Filpes y Armas.

Ayer ingresó en el Hospital civil el trabajador de las obras del puerto Domingo Acosta, lesionado por el choque de dos carros.

Tan pronto se coloque el pavimento de las aceras de la calle del Sol, se procederá al adoquinado de la calle de la Candelaria.

La Comisión especial de reformas urbanas merece los plácemes del público por la actividad que desplega.

Una comisión compuesta del Teniente alcalde Sr. Torres (D. Andrés), en representación del Ayuntamiento, del señor Ruiz de Salas, representando la *Cruz Roja* y del Beneficiado Sr. Mora y Berüff, pasó esta mañana abordo del trasatlántico *Jover Serra* á obsequiar con donativos de vino, cigarrros, etc., á los militares enfermos que con destino á la Península conduce el citado buque.

Acerca de la pérdida del vapor alemán *Septima*, ocurrida en el puerto de Las Palmas en la noche del 5 de los corrien-

tes, y de que dimos cuenta á nuestros lectores, encontramos en la *La Patria* de aquella ciudad la siguiente original relación del naufragio, que recomendamos á la atención de nuestros lectores:

«*Naufragio*.—A las primeras horas de la noche de ayer circuló el rumor de haber naufragado un buque en lugar próximo al muelle de esta ciudad. Numerosas personas acudieron al sitio indicado, cerciorándose de que la noticia no carecía de fundamento, pues al norte del espigón del muelle dibujábase, entre sombras apenas interrumpidas por los débiles rayos de la luna, la informe masa de un barco perdido.

Hechas por nosotros las oportunas averiguaciones acerca del siniestro, hemos puesto en claro lo siguiente:

El vapor alemán *Septima*, de la compañía *Flensburger Dampfschiffahrts*, capitán Mr. J. Desler, procedente de West-Hartpool, Inglaterra, con destino á Zárate, Río de la Plata, cargado de madera de deshecho para hacer papel, montó la punta de la Isleta ya cerrada la noche de ayer con objeto de tomar puerto y proveerse de carbón.

Un error del capitán, según este ha declarado, respecto á la situación del buque, pues creyó se encontraba éste á media milla de distancia másafuera, fué origen del siniestro. Cuando se apercebíó del peligro trató de conjurar, pero todos los esfuerzos realizados en ese sentido resultaron inútiles por que casi inmediatamente al descubrimiento del riesgo que se corría la quilla de la nave tocaba en terreno firme.

El capitán muéstrase hondamente afectado por el siniestro, del cual se considera único responsable. Tanto él como la tripulación permanecen todavía á bordo del *Septima*.

Este ha sufrido averías de consideración en la baradura, que el embate contínuo del mar van acentuando por momentos; de manera que lo probable es que no se hagan trabajos de ninguna clase para salvarle.»

No nos sorprende el proceder de la prensa de Las Palmas, pues siempre que un lamentable accidente como el que dejamos narrado acaece en aquel puerto, ponen en juego todas sus argucias para arrojar sobre los capitanes la responsabilidad del siniestro.

Somos los primeros en lamentar la frecuencia con que se repiten en aquel puerto los choques y varaduras de vapores, mas no haremos cómplices de la manía de hacer únicos responsables á los capitanes, pues éstos no siempre vienen en mal estado.

El vapor alemán *Septima*, según cartas particulares que tenemos á la vista, se fué á pique en el puerto de Las Palmas sin que se haya podido salvarle, y debiendo atribuirse este siniestro á las condiciones del referido puerto.

En vez de buscar á quien echarle el muerto, haga votos la prensa de la vecina isla para que allí sean menos frecuentes esas desgracias.

Con satisfacción hemos visto que ha empezado el derribo de los casuchos que existen en la parte central de la calle de la Luz y en cuyos solares edificará buenas casas la sociedad *El Progreso*.

Varios Concejales del Ayuntamiento de San Mateo han elevado recurso ante el Sr. Gobernador Civil contra el acuerdo del Alcalde suspendiendo de empleo y sueldo al Secretario D. Felipe Déniz y Torón.

Así lo dice nuestro ilustrado colega *La Crónica*.

En otro lugar publicamos el remitido que al *Liberal de Tenerife* ha dirigido el Director de Sanidad Marítima Sr. D. Joaquín Estarriol, quien nos ha duplicado su inserción.

Una vez más tenemos que elogiar el comportamiento de nuestros paisanos en la isla de Cuba. Con tal motivo, copiamos llenos de satisfacción lo siguiente, que tanto honra á nuestro particular amigo el primer teniente Sr. Pérez Macías.

De *La Bandera Española*, de la Habana:

«El primer Teniente de la segunda Compañía movilizada del primer batallón de Voluntarios, D. Ramón Pérez Macías, con fuerzas de la misma, practicando el día 4 reconocimientos en dirección de la Ensenada, sostuvo ligeros tiroteos haciendo á los insurrectos dos muertos vistos, uno de los cuales resultó ser Agustín Abell, y un herido que no pudo ser capturado; llegando hasta la Socapa y regresando á esta Plaza sin novedad por nuestra parte.»

De *El País* de la misma Capital, en correspondencia de Santiago de Cuba: «Ayer á las 6 de la mañana fué atacada la casa-fuerte San Miguel de Paradas por una partida insurrecta en su mayor parte de infantería.

La guarnición del fuerte compuesta de 80 hombres de la 2.ª compañía movilizada de voluntarios al mando del primer teniente de milicias Sr. Pérez Macías, rechazó con gran serenidad al enemigo que se retiró llevando bajas.

Las bajas de la fuerza han consistido solamente en dos soldados heridos leves.

En el momento de hacer fuego un soldado recibió un balazo sobre la caja de su arma que quedó destrozada por completo; la bala había penetrado por entre la mezcla de dos ladrillos. Los insurrectos eran casi todos negros.

Se hacen muchos elogios de las buenas disposiciones del teniente Macías debiéndose á ellas el que el enemigo fuera rechazado á las primeras descargas.

Del mismo colega:

«El día 5 del corriente y en momentos en que se encontraban forrajeando unos 20 hombres de la 2.ª compañía movilizada del primer Batallón de Voluntarios de esta ciudad, á un kilómetro de distancia del fuerte de San Miguel de Paradas, donde se encuentran de guarnición dichas fuerzas, fueron atacadas por un grupo enemigo que se hace ascender á 500 hombres de caballería é infantería.

Los 20 movilizados resistieron con gran valor y serenidad el primer empuje del enemigo y batiéndose en retirada lograron llegar hasta el fuerte, entrando en él sin perder un solo hombre, y allí, unidos á 15 hombres más y al mande del primer teniente de milicias D. Ramón Pérez Macías, lograron rechazar al enemigo cuantas veces intentó tomar el fuerte.

El fuego duró cuatro horas justas y durante él llegaron los insurrectos varias veces hasta tocar las paredes del fuerte, siendo siempre rechazados por las descargas cetradas de los 35 hombres que lo defendían. De los defensores hay que lamentar 5 heridos, de los cuales dos son graves. Del enemigo se ignoran las bajas; pero deben haber retirado algunas, á juzgar por los grandes rastros de sangre encontrados en las maniguas próximas al lugar del ataque.

Se hacen grandes elogios del teniente señor Macías, el cual me dicen ha sido propuesto para una buena recompensa por su comportamiento.

Se supone que la partida es la misma que el día anterior atacó la villa del Cobre, de cuyo hecho di cuenta en mi anterior.

Los insurrectos estaban armados de Maüser argentinos, de cuyo armamento dejaron abandonados algunos cartuchos.

Los movilizados estaban armados de Remington, modelo antiguo.»

El Sr. Pérez Macías por su comportamiento en la campaña, ha sido propuesto para la cruz de María Cristina, por lo que de todaa veras le felicitamos.

El sábado y domingo respectivamente, darán bailes de disfraz en sus salones, las sociedades *Santa Cecilia* y *Círculo de Amistad*. Las veladas prometen estar animadísimas.

Han sido nombrados vocales de la Comisión permanente de pósitos de esta provincia, por Real orden de 13 de Enero último, los Sres. D. Santiago de la Rosa y León y D. Aurelio Pérez Zamora, en concepto de mayores contribuyentes; D. Agustín Rodríguez Pérez y D. Benito Pérez Armas, como Diputados provinciales; y D. Pedro Schwartz y Mattos y D. Francisco de Aguilar y Fuentes, como individuos del Consejo de Agricultura.

Esta noche amenizará el paseo en la plaza de la Constitución, la nueva banda de aficionados, á la que dirigirá el reputado maestro D. Tomás Calamita, conforme al siguiente programa:

- 1.ª «Cazador», paso-doble.—Calamita.
- 2.ª «La Torre Eifel», polka.—E. Holtzer.
- 3.ª Preludio del 3.º acto del *Anillo de Hierro*.—Marquez.
- 4.ª «La Guipuzcoana», Mazurka.—Erviti.
- 5.ª Cavatina del *Estreno de un artista*.—Gaztambide.
- 6.ª «Cádiz» paso-doble.—Chueca.

También tocará alternando con la anterior banda, la charanga de este Batallón Regional, prometiéndonos por tanto un paseo muy lucido y animado.

El mismo argumento de la novela de Pérez Galdós *Marianela*, está sirviendo á este ilustre escritor y al notable pianista D. Joaquín Malats para hacer una ópera.

Galdós adapta en prosa el libreto para la música.

Desde que comenzó la insurrección filipina hemos tenido hasta el 13 de Enero, 180 muertos y 450 heridos.

Los rebeldes han tenido 7.100 muertos, 170 apresados, 400 deportados y 2.000 presos.

El Gobierno ruso está resuelto á proseguir activamente la obra del fomento de su Armada.

Al efecto se ha ordenado la construcción de un acorazado de 14.000 toneladas, de dos cruceros, de un guardacostas de 4.200 y de otro acorazado de 8.800.

Además se construirán varios buques menores, entre ellos diferentes torpederos.

Indice del Boletín Oficial.

DÍA 15 DE ENERO

**Gobierno de la provincia.**—Circular llamando la atención á los Sres. Alcaldes acerca del abandono con que la mayoría de los mismos, miran la tramitación de los expedientes por daños en los montes públicos, dejando de cumplimentar lo que preceptúa la vigente reforma penal de montes.

**Diputación provincial.**—Acta de la sesión celebrada por este cuerpo el día 3 de Noviembre último.

—Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes de Enero último.

**Juzgados de partido.**—El de Pilar (Havana) convoca á las personas que se crean con derecho á la herencia de D. José Díaz Borges, natural que fué de esta provincia.

**Administración municipal.**—La alcaldía de esta Capital manifiesta que se halla expuesto al público el proyecto para la construcción de un nuevo cementerio en terrenos de los Sres. Ballester y Martí.

—Cuenta de las operaciones de ingresos y pagos verificados por el Ayuntamiento de esta ciudad en 2 de Enero último.

—La alcaldía de Candelaria participa que ha nombrado agente ejecutivo de apremios á D. Santiago González Martín.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la Orotava, en los días 8 y 9 de Octubre último.

—La alcaldía de Guía de Canaria convoca á los mozos que cita en la relación.

**Comisaría de guerra de esta plaza.**—Convoca á las personas que deseen interesarse en la venta de los artículos que cita.

**Batallón reserva de Canarias número 4.**—El juez instructor del mismo convoca al recluta Juan Peña Vega, cuyo paradero se ignora.

**Lotería nacional.**—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 del corriente mes.

Sección marítima

Registro mensual y mensual de vapores  
11 DE FEBRERO  
162-48 Vapor español *F. Jover Serra*, de la Habana y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Málaga y Barcelona despachado por Elder Dempster y C.<sup>a</sup>

Registro civil

Enero 10.  
NACIMIENTOS  
Arcila González y Díaz.  
DEFUNCIONES  
No se inscribieron.  
MATRIMONIOS  
No se inscribieron.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . . . .	768'00
Termómetro á la sombra . . . . .	18'8
Tensión del vapor . . . . .	12'4
Humedad relativa . . . . .	77'0
Viento . . . . .	E.
Fuerza del viento . . . . .	1.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . . .	1.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	19'3
Id. mínima de anoche . . . . .	13'5
Estado del mar . . . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . .	0'0

Sección Religiosa

Febrero 11.  
**Santo de hoy.**—San Saturnino.  
**Santo de mañana.**—Santa Eulalia.  
Luna llena el día 17 á las 9 y 6 m. de la mañana en Leo. Revuelto.  
CULTOS PARA MAÑANA  
PARROQUIA MATRIZ  
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.  
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
Misa cantada á las 6, rezadas de 7 á 7½, á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR  
Misas rezadas de 5½ á 8.

AVISO

En la administración de este periódico se hallan de venta las siguientes obras:

- «Mi curación por el agua», por el Abate Kneipp.
- «Vivid así», por id. id.
- «Tratamiento para cólicos, etc.» por id. id.
- «Farmacia casera», según el sistema Kneipp. 1368-10

CAJAS

y demás materiales para el empaquetado de frutos.  
Completo surtido  
Almacenes de (1369-10) AURELIANO YANES.

LA T

ENCARNADA CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias, Elder Dempster & C.<sup>o</sup>

Cajas para patatas

de madera blanca cepillada, que hacen 75 libras netas, á precio módico en la calle de la Marina núm. 31.

Estas cajas se utilizan también para tomates y llevan de 40 á 50 libras netas según el tamaño de la fruta.

CRISTÓBAL BEAUTELL  
Cambia monedas de oro

ALMACENES DE MADERAS DE LA CONCORDIA

DE HIJOS DE JUAN YANES

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de maderas de Riga, Pinzapó y Spruce y en ellos encontrarán los Contratistas, Maestros de Obras y el Público, un completo surtido de vitóla para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa las maderas de Riga son cortadas de árboles á los que no se haya extraído la resina así como las tablas Machihembradas para solladio están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapó tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.

PRECIOS ECONÓMICOS

«LA PREVISIÓN»

*Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.*  
Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.  
Delegados en esta Provincia  
*Hijos de Juan Yanes.*

GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

*Hijos de Juan Yanes,*  
Sol núm. 6.

no hace su trabajo á medias, sino que, al contrario, se muestra el más perseverante y cruel de los verdugos.

De todas las torturas del cuerpo y del alma que pueden herir á un hombre y hacerle desear la muerte como un beneficio supremo, otras tantas tuvo que sufrir la víctima de Rodille.

En cien ocasiones diferentes, Juan Vaubaron, semejante al viajero que, rendido bajo la pesada carga que le aniquila, cae por fin sin tratar de levantarse, estuvo por confesarse vencido y romperse las sienas con los eslabones de su pesada cadena. Pero cada vez que uno de esos accesos de desesperación se apoderaba de él y le trastornaba, el recuerdo de Blanca ahuyentaba el suicidio y se decía:

—¡Quiero volverla á ver!... ¡Es preciso que viva!...

XXIII

Al vigésimo octavo, día, hacia la seis de la tarde, la cadena llegó á la cima de las escarpadas alturas que dominan el puerto y la rada de Brest.

La tarde era magnífica, y el panorama que se desarrollaba ante los ojos de los presidiarios podía con justicia pasar por uno de los más espléndidos que haya podido soñar jamás la imaginación de un artista.

El Sol, al declinar, desaparecía tras de una cortina de extrañas nubes que teñía de sangrienta púrpura; sus últimos rayos coloreaban las grandes olas del viejo Océano, formando los últimos términos del cuadro, y se confundían con el Cielo en los extremos límites del horizonte. La mar inmensa, brillante bajo los fuegos de aquella luz, parecía un gigantesco hornillo lleno de metales en fusión. A lo lejos, las velas blancas y doradas se dibujaban claramente sobre aquella zona incandescente.

el punto esencial), abriendo una ancha brecha, por la que pasó la gendarmería á todo galope.

Los postillones arrearon los caballos, los carros se pusieron en movimiento y ya no se detuvieron.

Los condenados lanzaron un inmenso ¡hurra!, y sus roncadas voces vociferaron palabras confusas; sus miradas brillantes y sus manos extendidas con un gesto amenazador parecían decir á la multitud que les saludaba con una última maldición: ¡Volveremos! ¡Nos volveréis á ver!

Cuando los carros hubieron desaparecido en una vuelta del camino, cuando los cantos y los gritos se perdieron á lo lejos, la efervescencia de la multitud de curiosos se calmó como por encanto.

Una parte de los grupos tomó de nuevo el camino de París; otros se dispersaron en las tabernas que tanto abundan en Bicêtre, y los alrededores del inmenso edificio, mitad hospital y mitad cárcel, volvieron á estar, como de costumbre, desiertos y silenciosos.

La columna de presidiarios, que seguía la ruta opuesta, estaba lejos de calmarse. dice un testigo ocular y auricular de las repugnantes escenas que narramos. El largo cordón de hierro que les enlazaba entre sí parecía una cadena eléctrica que transmitía á todos el fluido de que estaban cargadas algunas cabezas.

Entre los presidiarios se hallaba un vandido parisién, tipo especial de descarado y cinismo, provisto ampliamente de ese espíritu siempre jovial, y á veces inmundo, que el pillito de la gran ciudad saca del vocabulario de los cafetuchos del boulevard del Temple y de La Cité. Aquel hombre tenía el crimen alegre, lo que le había valido siempre una gran popularidad entre sus compañeros de presidio.

Tomó la palabra y convidó á sus vecinos de cadena á oír una canción de circunstancias que él había compuesto.



**HY. WOLFSON**  
MARINA 1.  
CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS  
de los Sres. FORWOOD BROTHERS & C<sup>OS</sup> que se esperan  
Dia 14 Feb. Para Londres directo el vapor **Tetuán**  
» 20 » Para Londres vía Madeira " **Wazzan**  
Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Elder Dempster & C<sup>o</sup>



VAPORES TRASATLÁNTICOS  
DE  
**HIJO DE J. JOVER SERRA**

Para Puerto Rico, Habana,  
Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Se espera en este puerto el 16 de Febrero el acreditado vapor de esta Compañía nombrado

**MIGUEL JOVER**

y después de una corta detención, seguirá viaje para los puertos antes indicados para los que admite la carga y pasajeros que se le ofrezcan.

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hamilton y C<sup>a</sup>



**J. T. RENNIE SON & C<sup>OS</sup>**  
El hermoso vapor

**INYONI**

saldrá de este puerto el día 18 de Febrero.  
Admite carga y pasajeros.



**GEORGE THOMPSON & C<sup>OS</sup>**  
PARA LONDRES

El magnífico vapor

**AUSTRALASIAN**

saldrá de este puerto el día 17 de Febrero.  
Admite 500 toneladas de carga.



**The Union Steam Ship Company's**  
PARA SOUTHAMPTON

Saldrá el 14 de Febrero el magnífico vapor

**PRETORIA**

Admite pasajeros y carga.



**THE CANADIAN AUSTRALIAN ROYAL**

Para Cape Town, Melbourne y Sydney  
El hermoso vapor

**AORANGI**

saldrá de este puerto el día 23 de Marzo.  
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



**CHARGEURS RÉUNIS**  
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El hermoso y rápido vapor

**RIO NEGRO**

saldrá el día 19 de Febrero.  
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

**Vapores Correos Españoles**

ENTRE  
**CÁDIZ Y LAS ISLAS CANARIAS**

El acreditado y rápido vapor correo

**HESPÉRIDES**

Capitán, D. Juan Miró.  
Sale fijamente para Cádiz los días 10 y 25 de cada mes

á las nueve de la mañana, admitiendo pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> cámara.

También admite carga para Cádiz y todos los puertos de la Península á flete corrido con trasbordo en Cádiz.



**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**  
**Transports Maritimes á Vapeur**

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo  
y Buenos Aires

El magnífico vapor francés

**AQUITAINE**

saldrá de este puerto el día 16 de Febrero.

Admite familias de agricultores gratis para Santos.  
Admite pasajeros y carga.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS  
DE

**F. Prats y C<sup>a</sup>**

Para Puerto Rico, Caibarién y la Habana  
El vapor español de gran velocidad

**PUERTO-RICO**

deberá llegar á este puerto el día 25 de Febrero.

**Preservativo seguro contra Tifoideas,**  
CÓLERA, DISENTERÍA, ETC., ETC.  
**FILTROS PASTEUR (Chamberland)**



En uso general por órdenes de los Gobiernos de Francia é Inglaterra en sus ejércitos, armadas, escuelas y otros servicios de los Estados.

Los **Filtros Pasteur** (Chamberland) son los únicos que se deben emplear en todas las casas.

Los hay de varios tamaños para casas, hoteles, buques, portátiles y para el ejército en campaña, etc.

**A precios de la fábrica,**  
**ÚNICO DEPÓSITO**  
**PARA LAS ISLAS CANARIAS,**  
EN CASA DE  
**HY WOLFSON**

Marina núm. 1.  
Santa Cruz de Tenerife.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

Aplausos frenéticos le acogieron en cuanto habló, y todos le gritaron que cantara lo más pronto posible. Ordenó entonces silencio y empezó.

Tenía buena voz y cantó solo las estrofas en idioma de prisión que había adaptado á una música que todos conocían.

A un tiempo, marcado por aquel director de orquesta de nuevo género, los presidiarios sacudieron sus cadenas para llevar el acompañamiento, y con un conjunto formidable entonaron en coro el *tutti* de la canción.

Juan Vaubaron, tendido en la paja del fondo de uno de los carros cuanto se lo permitía la longitud de la cadena que bajando su cuello, le enlazaba á dos compañeros; Vaubaron, decimos, escondía el rostro entre sus manos y se preguntaba si no era víctima de un sueño espantoso, ó si le habían transportado vivo al Infierno entre un círculo de demonios.

La exaltación se prolongó hasta pasada la parada de Esonne y la etapa de la aldea de Ponthierry. La banda de los condenados, que había bajado de los carros y caminaba en columna cerrada, espantó con sus vociferaciones rabiosas á la gente del pueblo que había acudido á verlos pasar, y fué á caer rendida de fatiga sobre la paja de una cuadra, en donde les dieron la comida de la noche.

Al día siguiente, en el momento de partir y durante la mayor parte del día, un cansancio profundo, una atonía completa, parecían haber reemplazado las diabólicas formentaciones de la vispera.

La soledad casi absoluta en la que caminaba la cadena, ejercía evidentemente una influencia feliz y tranquilizadora en la parte moral de los presidiarios. Pero, á medida que los carros se acercaban á Fontainebleau, el camino era menos desierto; pronto afluyeron los habitantes de los pueblos vecinos, y su presencia pareció volver á poner en movimien-

to en el alma de los condenados la levadura comprimida por la soledad.

Entonces hubo en los carros un murmullo sordo y siniestro, parecido á esos ruidos extraños y de mal agüero que suelen preceder á las grandes tormentas.

A media legua de la ciudad, el convoy se detuvo. Un fuerte piquete de gendarmes llegó para servirle de escolta. En aquel momento estalló la tormenta de que tantos síntomas infalibles anunciaban la proximidad.

Levantáronse las cabezas pálidas y de miradas ardientes de los presidiarios, que chocaron sus cadenas como si hubiesen querido romperlas, y lo mismo que la vispera, arrojando un odioso reto á la civilización, á las leyes y á la sociedad, de todas las bocas salió un canto de guerra, *La Marsellesa* de las cárceles, el grito de rebelión y de venganza lanzado por el ejército de los bandidos en el lenguaje expresivo de los presidios, y se oyó resonar sucesivamente todas las estrofas del himno carcelario, terminado por este refrán que los presidiarios repetían en coro: *¡La pègre no perecerá jamás!...* (1).

Escenas semejantes á las que acabamos de poner á la vista de nuestros lectores se renovaron diariamente mientras duró el viaje, y ese viaje era extremadamente largo, porque la cadena se dirigía á Brest y no tardaba menos de un mes en recorrer la distancia que separa á París de aquella ciudad.

Lo que sufrió Juan Vaubaron durante los veintiocho mortales días de aquel interminable trayecto, ¿á qué decirlo, ó mejor dicho, á qué volverlo á repetir?

Cuando la fatalidad se encarniza contra un desgraciado,

(1) *Pègre*, en el argot francés, significa la inmensa familia de ladrones y asesinos.—(N. del A.)